



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA 2ª FASE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL UAL-ASETIR S.L.U. (J. CARRIÓN) 2024/25 PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Reunida la Comisión de selección el día 13 de diciembre de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales en el Edificio de Gobierno y Paraninfo (desp. 2.35), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, y Relaciones Institucionales de fecha 8 de octubre, se acuerda elevar y hacer pública la relación provisional, 2ª Fase, de los alumnos seleccionados y suplentes. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, tendrán disponible en ICARO, en el apartado "Mis Selecciones" la opción de "Aceptar" o "Rechazar" la beca.

Almería a 16 de diciembre de 2024

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7IQmUdNVLziqpVymZ1He8A%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez		Fecha	16/12/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7IQmUdNVLziqpVymZ1He8A==	PÁGINA	1/2
				
7IQmUdNVLziqpVymZ1He8A==				



ANEXO

Nombre y Apellidos Dem.	Estudio	Puesto
SANDRA FRANCO CHEJAI	Grado en Psicología	TITULAR
Gabriel González Svetkin	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR
NATALIA RUBIO GONZÁLEZ	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR
Alba Sanchez Ortiz	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7IQmUdNVLziqpVymZ1He8A%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>	<b>Fecha</b>	<b>16/12/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
			
7IQmUdNVLziqpVymZ1He8A==			